



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4988	13/10/2009
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 901

***Régimen Informativo Contable Mensual
Operaciones de Cambios (R.I. - O.C.).***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las modificaciones vinculadas con el Régimen Informativo de la referencia como consecuencia de las disposiciones difundidas mediante Comunicación “C” 54352:

En ese sentido, se modificaron en el Anexo II los siguientes códigos de conceptos:

Ventas de Cambio

1. Mercancías

155 “Pagos contado de importaciones de bienes”

156 “Pagos anticipados de importaciones de bienes”

157 “Pagos diferidos de importaciones de bienes”

Por último, se informa que el listado de Códigos de Instrumentos y Conceptos, puede consultarse en el sitio de internet www.bcra.gov.ar - Normativa – Textos Ordenados – “R.I. Contable Mensual – Operaciones de Cambios – CÓDIGOS”.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de Régimen
Informativo

Guillermo R. Corzo
Subgerente General de Régimen Informativo y
Central de Balances